

ANEXO

Taller de Investigación: podrán acreditarse hasta un total de DOS (2) créditos las actividades relacionadas con la investigación (participación en proyectos de investigación, presentaciones a congresos, entre otras) desarrolladas por los estudiantes en esta Facultad o en otras instituciones nacionales o extranjeras.

Taller de Ayudantía Docente: podrán ser acreditadas con un total de DOS (2) créditos las actividades de ayudantía docente llevadas a cabo por los estudiantes en el ámbito de la FAUBA cuando revistan al menos UN (1) año de antigüedad como ayudante segundo o alumno asistente no rentado.

Taller de Extensión y Prácticas Sociales Educativas: podrán otorgarse hasta un total de DOS (2) créditos a las actividades de extensión y a las prácticas sociales educativas realizadas por los estudiantes en esta Facultad o en otras instituciones.

Taller de Práctica Pre-profesional: podrán otorgarse un total de hasta DOS (2) créditos a las prácticas preprofesionales y/o pasantías realizadas por los estudiantes con respaldo institucional de la Facultad.



Anexo Resolución Consejo Directivo

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: ANEXO - EX-2024-00451672 - Asignaturas optativas Taller de Investigación, Taller de Ayudantía Docente, Taller de Extensión y Prácticas Sociales Educativas y Taller de Práctica Pre-Profesional

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.